

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-504

SALTA, 05 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.945/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-436 – relacionada al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Dr. Emilio Barrabino – de la asignatura GEOLOGIA GENERAL de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho aumento de dedicación estaba supeditado a la disposición de economías de la cátedra.

Que la Escuela de Geología a fs. 255, informa que el aumento temporario de dedicación concedido al Dr. Emilio Barrabino se extenderá hasta el 31 de agosto de 2023.

Que a fs. 256, el Dr. Barrabino informa el pertinente reintegro a sus funciones habituales de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOLOGIA GENERAL de la carrera de Geología, a partir del 01 de septiembre de 2023.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo despacho aconsejando: 1) Prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de referencia hasta el 31 de agosto de 2023 y; 2) Reintegrar al Dr. Emilio Barrabino en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología, a partir del 01 de septiembre de 2023.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 05 de septiembre de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente resolución a su propia partida presupuestaria individual (Res. CDNAT-2022-344) Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

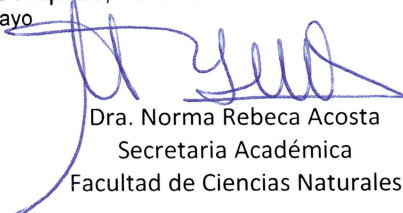
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del **DR. EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – hasta el 31 de agosto de 2023, por las razones expresadas más arriba.

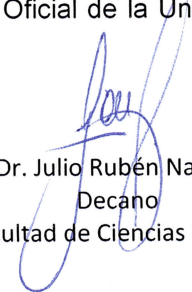
ARTÍCULO 2º.- Reintégrese al **Dr. EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a su propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Dr. Barrabino, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales